

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
 41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
 CIF: P4101900A
 Tel: 95 573 81 25 Fax: 95 573 80 81
 EMAIL: burguillos@dipusevilla.es



ANUNCIO DE RESOLUCION DE ALCALDIA DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISION DE PUESTO DE TRABAJO MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO (FHCN SECRETARÍA)

Se hace pública la Resolución de 15 de octubre de 2024 del siguiente tenor:

“ANTECEDENTES

1º. Mediante Providencia de Alcaldía se dispuso la creación de una bolsa de trabajo dirigida a la provisión del puesto de Secretaría mediante nombramiento de funcionario interino de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

2º. Tras la emisión de los informes jurídicos correspondientes emitidos por el área de personal y recursos humanos del Excmo. Ayuntamiento de Burguillos, se redactaron las bases que habrían de regir el presente procedimiento, resultando aprobadas, junto a la convocatoria, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de septiembre de 2024, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 174, de 6 de septiembre de 2024 y en el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento, alojado en su sede electrónica.

3º. Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, previsto en la base quinta reguladora del presente procedimiento; conforme a su punto 5.3 y examinada la documentación que las acompaña se emitió con fecha 26 de septiembre de 2024 listado provisional de admitidos y excluidos dando un plazo de 10 diez hábiles para alegaciones. Finalizado dicho plazo y dado que no ha habido ninguna alegación se ha procedido a elevar la misma a definitiva y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en virtud del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de valorar los méritos alegados y realizar la entrevista recogida en las Bases:

- Presidente: Dña. Manuela Parrilla Ríos
- Suplente: D. Manuel Adame Barrios
- Vocal: Dña. María Elisa Espejo Meana

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7UGTQZCBWM53GDW4PEMYKQ6U | Fecha | 16/10/2024 11:15:57 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | DOMINGO DELGADO PINO (FIRMANTE) | | |
| Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UGTQZCBWM53GDW4PEMYKQ6U | Página | 1/2 |



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
 41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
 CIF: P4101900A
 Tel: 95 573 81 25 Fax: 95 573 80 81
 EMAIL: burguillos@dipusevilla.es



- Suplente: D. Juan Carlos del Moral Montoro
- Vocal: Dña. Candelaria Sánchez Valdayo
- Suplente: D. Andrés Nieto Rodríguez
- Vocal: D. Manuel Muñoz Redondo
- Suplente: Dña. María José Dachary Garriz
- Secretario: D. Jacinto Martín Ruiz
- Suplente: D. Francisco Carrascoso Velázquez

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Publicar la composición del Tribunal de Selección, en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento, conforme a lo previsto en las bases que han de regir el presente procedimiento.

CUARTO. Dar traslado al área de personal y RRHH para su debida ejecución.”

Burguillos, a la fecha de firma en el cajetín.

Fdo. El Alcalde- Presidente
 Domingo Delgado Pino

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7UGTQZCBWM53GDW4PEMYKQ6U | Fecha | 16/10/2024 11:15:57 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | DOMINGO DELGADO PINO (FIRMANTE) | | |
| Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UGTQZCBWM53GDW4PEMYKQ6U | Página | 2/2 |

